

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 924

## COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 12 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2012

SUMARIO: Ducentésimo segundo aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, el 30 de junio de 2012. Adhesión. **Fadul**. (4.431-D.-2012.)

INFORME

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión por la conmemoración del 202° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el día 30 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 202° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina celebrada el pasado 30 de junio del año 2012.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2012.

*Raúl E. Barrandeguy. – Miguel A. Bazze. – Alicia M. Comelli. – Patricia Bulrich. – Remo G. Carlotto. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Hipólito Faustinelli. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Gerardo F. Milman. – Mabel H. Müller. – María G. Ocaña. – Juan M. Pais. – María I. Pilatti Vergara. – Adriana V. Puigrós. – Adela R. Segarra. – María Zamarreño.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión por la conmemoración del 202° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el día 30 de junio de 2012, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Raúl E. Barrandeguy.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 30 de junio del año 2012 se conmemora el 202° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina.

El 30 de junio del año 1810, la Primera Junta nombró al coronel Martín Jacobo Thompson a cargo de las capitanías de puertos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este hecho significó el nacimiento de la Prefectura Naval Argentina.

La ley nacional 18.398, la Ley de Navegación, 20.094, y la legislación coincidente consagran a la Prefectura Naval Argentina como la autoridad marítima argentina por antonomasia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

*Liliana Fadul.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del 202° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el 30 de junio del año 2012.

*Liliana Fadul.*